



HAN TENIDO TRATO PREFERENCIAL, ASEGURA

Cancelarlos afectará sólo a los “lujos de los ministros”, dice AMLO

“Es un poder al servicio de una minoría rapaz, de la oligarquía”, señala

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

Ante la cancelación que alista la Cámara de Diputados de los fideicomisos del Poder Judicial por un monto de 15 mil millones de pesos, el presidente Andrés Manuel López Obrador respaldó la acción, pues siempre ha tenido un trato preferencial en el presupuesto cuando no ha beneficiado en “nada” al pueblo de México.

“El Poder Judicial ha tenido un trato preferencial, ha sido bien atendido para contar con el apoyo de jueces, de magistrados, de ministros. Todo esto tiene como antecedente la práctica del maiceo”, sostuvo.

“Siempre han tenido mucho presupuesto, incluso hasta ha habido denuncias de posibles actos de corrupción, porque ellos dan los contratos, los ministros, sin licitación, asignan contratos de obra sin licitación, nada más que ya en

eso no me quiero meter, ya es otro asunto”, insistió.

El mandatario destacó que la eliminación de fideicomisos “no afectará en nada a los trabajadores, pues no incluyen sus prestaciones, pero es necesario el recorte ante el uso de esos recursos para lujos de los ministros, como dar mantenimiento a sus casas o tienen muy buenas oficinas, no sólo los sueldos, oficinas en las avenidas más céntricas y lujosas”, como en San Ángel o Angelópolis.

“Es cortar el copete de privilegios. También hay que pregun-

tarnos: ¿en qué beneficia el Poder Judicial al pueblo de México o a la mayoría de los mexicanos? En nada, al contrario, perjudica a la mayoría, es un poder al servicio de una minoría rapaz, al servicio de la oligarquía, no de la mayoría del pueblo”, remató.

Destacó que, durante el “periodo neoliberal”, ni jueces ni magistrados ni ministros “hicieron algo en favor del pueblo, pero sí en contra, como el impedir la consulta sobre la reforma energética o la privatización de las pensiones de los trabajadores y la de las guarderías”.

“Yo también soy damnificado del Poder Judicial, a mí me destituyeron cuando (Vicente) Fox era presidente, no querían que participara yo como candidato a la Presidencia, era jefe de Gobierno, y para que no pudiera inscribirme por antecedentes penales, me inventaron que había violado un amparo”, recordó.

Agregó que luego de que se le denunció ante la entonces Procuraduría General de la República, los integrantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación emitieron un desplegado respaldando la acción del Ejecutivo.